



# **CONGRESO NACIONAL**

## **CONSIDERANDO**

Que el joven y próspero Cantón Mocha, de la Provincia de Tungurahua, conmemora el 13 de mayo el VIII Aniversario de erección cantonal, gracias al patriótico esfuerzo de sus ilustres hijos;

Que el Cantón Mocha representa ejemplo de integración y desarrollo de la Provincia de Tungurahua y del País, cuyo aporte en todos los campos de la actividad humana y social, hacen que ese pueblo sea merecedor de la admiración de todos los ecuatorianos;

Que las diferentes funciones del Estado, deben prestar la atención requerida a este pueblo, baluarte de trabajo y progreso nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## **ACUERDA**

Saludar y felicitar al pueblo de Mocha en tan importante fecha cívica.

Recomendar a la Función Ejecutiva que atienda en forma justa y oportuna los requerimientos que a nombre de Mocha realizan sus representantes.

Publicar el presente Acuerdo por la prensa.

Delegar en representación del Congreso Nacional del Ecuador, al señor Diputado Aníbal Nieto Vásquez de la Bandera, para que entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Presidente del Concejo Municipal de Mocha, en la Sesión Solemne que para cuyo efecto se realice.

Dado en Quito, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.

**Samuel Bellettini Zedeño  
Presidente del Congreso Nacional**

**Ab. Abdón Monroy Palau  
Secretario del Congreso Nacional**